

**OFICIO Nº 4359/2023**

**GARUPÁ, 18 de Agosto de 2023.**

**AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
PROVINCIA DE MISIONES  
SU DESPACHO.**

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, **Dra. MIRYAN ELIZABET GUIDEK**, Secretaría Única, sito en Barrios Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e interseccion Nuestra señora del Carmen. 2do y 3ro PISO, de la localidad de Garupá, Provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en autos caratulados: "**Expte 140318/2021 BRITZ JOSE ROSARIO S/ Divorcio Unilateral**", a fin notificar lo dispuesto en autos.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena en su parte pertinente reza: : "*Garupá, 09 de Noviembre de 2022... "Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.- DECRETANDO* el divorcio del Matrimonio conformado por el Sr. **JOSE ROSARIO, BRITZ DNI Nº 26.292.175** y la Sra **VALERIA ANDREA GONZALEZ DNI Nº 25.909.620**, inscripto en el Tomo 1ª, Acta 90, Año 2004 del registro provincial de las personas, provincia de Misiones.- **II.- DECLÁRESE** extinguida la sociedad conyugal art. 475, inc. C y 480 del CCyC.- **III.- IV.- V.- VI.- VII.-FIRME** que sea, líbrese oficio por secretaria via siged, al Registro provincial de las Personas a los fines de la toma de razón, con el respectivo pago de tasa administrativa correspondiente.- **Oportunamente, expídase testimonio.-".../// (Fdo.) Dra. MIRYAN ELIZABET GUIDEK -Juez de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar Nº 1 de Garupá, Misiones, primera Circunscripción Judicial.**

Sin otro particular la saluda atentamente.-

SA

Digitally signed by MARTINEZ  
Luciana Maria  
Date: 2023.08.18 11:50:20 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location:

POSADAS, 24 de agosto de 2023.-

**SR/A. SECRETARIO/A  
JUZGADO DE FAMILIA Y  
VIOLENCIA FAMILIAR N° 1  
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL  
GARUPA - MISIONES**  
**S / D**

**NOTA N° 1314 / 2023.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio N° 4359/2023** de fecha 18 de agosto de 2023, librado en autos caratulados “**EXPTE. N° 140318/2021 BRITZ JOSE ROSARIO S/ DIVORCIO UNILATERAL**”. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos se sirva ampliar vuestro fallo consignando el lugar de celebración del matrimonio, a fin de individualizar el acta a marginar de acuerdo a lo determinado en el art. 79 de la Ley 26413.-

Por otra parte, se solicita tenga a bien comunicar al Profesional interviniente que previo a dar cumplimiento a lo ordenado, deberá presentar ante esta Dirección General el debido comprobante de pago de nuestras Tasas Administrativas correspondiente al trámite de Divorcio y por Anulación de Matrimonio, por el monto de **\$ 2550 (pesos dos mil quinientos cincuenta)**; la cual se encuentra prevista en el Código Fiscal de la Provincia de Misiones Ley XXII – N° 35 y en el Decreto

Provincial N° 1924 del año 2022. Informamos además que se puede realizar el pago a través de nuestra página web <http://www.registrocivil.misiones.gov.ar/TasasProvinciales/> , donde la parte interesada deberá seleccionar el trámite a realizar o la tasa correspondiente, y abonar bajo la modalidad online mediante la plataforma de HeliPagos (con tarjeta de débito, tarjeta de crédito o imprimiendo la boleta para pagarla mediante PagoFacil), remitiendo el comprobante a esta Dirección General, lo cual puede realizar vía mail a [rppmesadeentrada@gmail.com](mailto:rppmesadeentrada@gmail.com).-

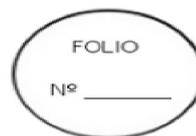
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO  
Viviana Cristina  
Raquel

Firmado digitalmente  
por CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2023.08.24  
11:37:00 -03'00'



**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA  
FAMILIAR N° 1  
GARUPÁ - MISIONES  
SECRETARIA DE FAMILIA  
140318/2021**



Oficio N° 2709/ 2024 Garupá, Misiones 13 de Junio de 2024

Al Registro de las Personas

Provincia de Misiones

S ..... / ..... D:

Por disposición de S.S., a cargo de este juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, Dra. Miryan Elizabet Guidek, Secretaría Familia, sito en B° Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4078 e intersección Nuestra Señora del Carmen. 2do y 3ro piso, de la localidad de Garupá, provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en los autos caratulados **“EXPTE. N° 140318/2021 BRITEZ JOSE ROSARIO S/ Divorcio Unilateral”**, a fin de comunicarle lo dispuesto en los mismos.

Para mayor recaudo se transcribe la Providencia que así lo ordena: "Garupá, Misiones 13 de junio de 2024... Líbrese Oficio por Secretaría al Registro Provincial de las Personas a los fines de hacerles saber que el lugar de celebración del matrimonio fue llevado a cabo en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones"...-///- **Fdo Dra. Miryan Elizabet Guidek. Juez de 1ra Instancia de Familia y Violencia Familiar 1ra Circunscripción Judicial. Garupá, Mnes.**

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

**RMD**

Digitally signed by CZACHURSKI  
Mariano  
Date: 2024.06.14 08:14:33 ART  
Reason: Poder Juzgado de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

10	90	2004
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Posados, Sección Primera  
 República Argentina, a 18 de Junio  
 de 2004, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Jose Rosario Brites

Edad 26 años, profesión Empleado estado Soltero

nacionalidad Argentina nacido en Posados, Mmes.

domiciliado en Yacinta Chacra 93 Pdos Doc. Ident. 26.292.175

Hijo de Jose Rosario Brites

nacionalidad Argentina profesión Jubilado

y de Nilda Rosalio Gimenez

nacionalidad Argentina profesión Amada de Casa

domiciliados en Bº Luz y Fuerza Chacra 137 Pdos

Valerie Andrea Gonzalez

Edad 27 años, profesión Amada de Casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Capital Federal (B.S. As.)

domiciliada en Bº Yacinta Chacra 93 Pdos Doc. Ident. 25.709.620

Hija de Tomás Gonzalez

nacionalidad Argentina profesión

y de Victorio Enrique

nacionalidad Argentina profesión Amada de Casa

domiciliados en AV Andrade n° 3166 Pdos

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Emiliano Canete Doc. Ident. 12.116.235 Edad 46 años

Estado Soltero profesión Empleado Domicilio

Simeón Mariano Enriquez Doc. Ident. 16.029.330 Edad 40 años

Estado Soltero profesión Empleado Domicilio Stgo del Catoro 725 Pdos

Se da el acta Simeón Enriquez los Contrayentes y Testigos mencionados

Brites  
Jose  
Rosario  
CI  
Gonzalez  
Valerie  
Andrea

Nota de Referencia  
de la  
Indice 'A'  
11a -

[Signatures]



[Signature]  
**PEDRO MIGUEL LÓPEZ**  
 Oficial Público de este Registro Provincial de las Personas

= Urave del Folio N° 160 - Acto N° 90 =

= Protorealizado libro 08 - Folio 134 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 35374-23. Oficio N° 2709/24 de Fecha 13-6-24.

Venido del Juzgado de Fide. y U. Fide. N° 1. Secretaría de Familia.

Con Asiento en Gampar, Provincia Misiones, País Argentina.

Autos Caratulados: Expte. N° 140318/2021 = BARTIZ, JOSE

ROSARIO S/ Divorcio Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / separación de los Esposos.

JOSE ROSARIO BARTIZ, D.N.I. N° 26.292.175 y

VALERIA ANDREA GONZALEZ, D.N.I. N° 25.909.620

Fecha de fallo: 09-11-2022

Fdo. MIRYAN E. GUIDICH, Juez Fdo. Dra. MARTINEZ LUIGI R. H., Secretario

Posadas, 25 de junio de 2024



ELOISA ARACI BOSA  
Inspectora Zona Norte  
Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 15  
del mes de Agosto de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. 1 de

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expediente  
Nº 3537-18 oficio Nº 4359/2023 de fecha 18 de  
Agosto de 2023 Folio 22326 Nº 287

en Expediente Nº 140318/2021 BRITZ, JOSE ROSARIO  
S/ DIVORCIO unilateral

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 10 Folio 83 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas